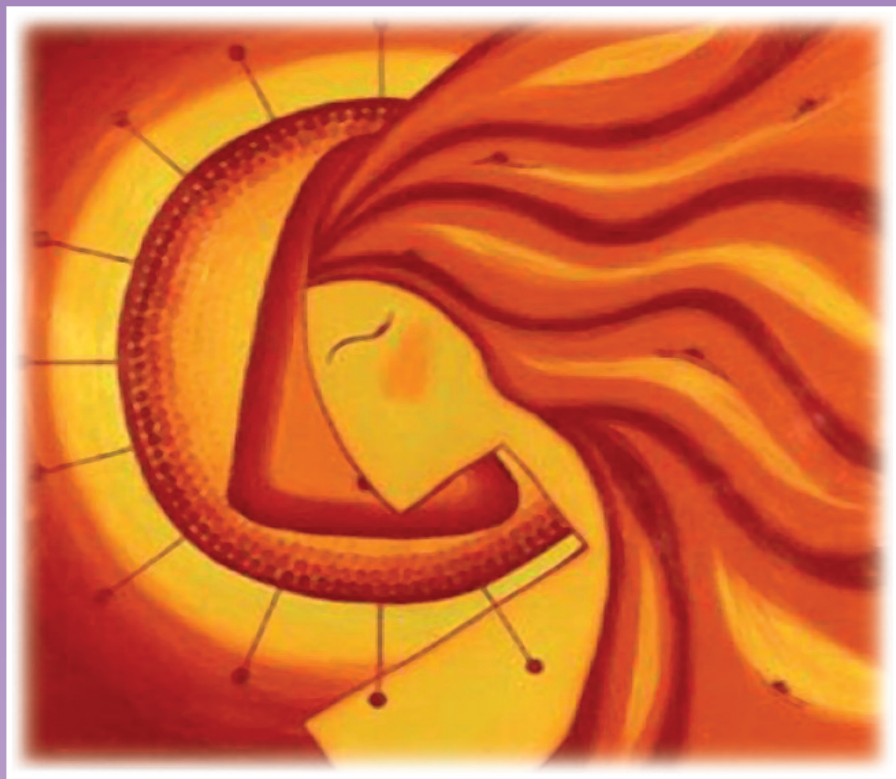


GÉNERO SIN VIOLENCIA



Un proyecto de:



Aculco

Asociación Sociocultural y de Cooperación al
Desarrollo por Colombia e Iberoamérica

Subvencionado por:



SECRETARÍA DE ESTADO
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INTEGRACIÓN
DE LOS INMIGRANTES



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN

ÍNDICE

1. Introducción: Proyecto Género Sin Violencia.
2. ¿Qué es la violencia de género?
3. Tipos de conductas violentas dentro del maltrato.
3. Consecuencias.
4. ¿Cómo detectarlo?
5. ¿Qué puedes hacer si eres víctima de violencia de género?
6. Conclusiones de los talleres de género sin violencia.
7. Recursos específicos.
8. Agradecimientos.

1. Introducción: Proyecto Género Sin Violencia

El proyecto Género Sin Violencia se ha desarrollado por la Asociación Socio-cultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica (ACULCO) gracias a las subvenciones del Ministerio de Trabajo e Inmigración y al Fondo Europeo para la Integración durante el año 2011.

El principal **objetivo del proyecto** es que la población tome conciencia del origen de la violencia de género en la desigualdad social que existe entre mujeres y hombres.

Nuestro programa en materia de prevención de violencia de género en el 2011 ha consistido en formar y sensibilizar tanto a la población inmigrante, como a la población en general y a los jóvenes. Son prioritarias las asociaciones de mujeres inmigrantes y el colectivo adolescente dado que las mujeres sufren la violencia machista y ha descendido drásticamente la edad de las víctimas de maltrato, siendo de vital importancia la prevención en este colectivo. Este proyecto se lleva a cabo en **Madrid, Alicante y Barcelona**.

De igual manera, es necesario realizar las tareas de sensibilización y formación con los hombres ya que para contribuir a la erradicación de la violencia machista es fundamental que toda la población tome conciencia ante esta lacra y rechace todo tipo de violencia.

Para ello se han realizado **talleres de prevención de violencia de género** con mujeres, hombres y adolescentes inmigrantes porque si son formados generarán un efecto multiplicador al regresar a sus países de origen, así como en la relación con su comunidad de referencia actual. Además los y las jóvenes serán los futuros promotores de la prevención de la violencia de género entre sus iguales.



2. ¿Qué es la violencia de género?

Entendemos como violencia de género:

«Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que **causa** o es susceptible de causar **a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual**, incluidas las **amenazas** de tales actos y la **coacción** o la **privación arbitraria de la libertad**, tanto si se producen en la **vida pública** como en **la privada**» (Artículo 1 de la «Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer» de las Naciones Unidas en 1993.)



Por último, La LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, define los **malos tratos** como:

“Todo acto de violencia física, psicológica o sexual dirigida **contra las mujeres y ejercida por un hombre** con el que se mantenga o se haya mantenido una relación sentimental, es decir por el marido, compañero o expareja”.

En la ley también se entiende como “Violencia de Género la ejercida sobre **los menores y las personas dependientes de una mujer** cuando se agrede a los mismos con ánimo de causar perjuicio a aquélla.” Y se aclara que:

<<La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige **sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo**, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión>>.

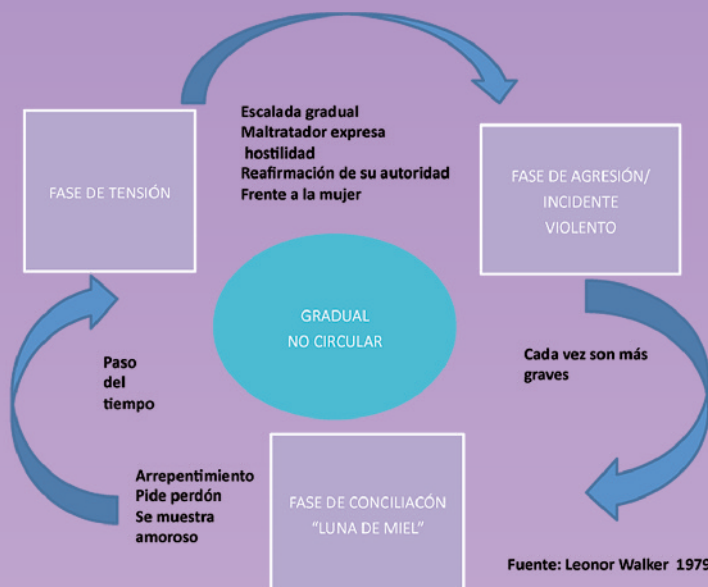
Los malos tratos no son hechos aislados y puntuales, son globales, generales y repetitivos. **La intención del agresor es ejercer poder, control y dominio**

sobre la mujer. El agresor utiliza siete instrumentos: aislamiento, amenazas, intimidación, manipulación, abuso emocional, abuso económico, el uso de los hijos e hijas.

Ciclo de la Violencia

El hombre que maltrata, al inicio, intentará “engañar” a la víctima, dándole una imagen positiva de sí mismo y haciéndole creer que la quiere y siente amor hacia ella pero no es así. Luego comenzará la **fase de tensión**, en el que muestra hostilidad hacia la mujer y consigue confundirla, debilitarla y anularla. En la **fase de agresión** el incidente es más violento, aunque no tiene por qué llegar a ser una agresión física, la violencia psicológica también es maltrato. Después habrá una **fase de conciliación** en la que el agresor se arrepiente, promete a la mujer que nunca volverá a suceder y que cambiará. Muchas veces la mujer le perdona y continúa la relación por miedo, porque cree estas promesas, por su desgaste psicológico, piensa que depende de él emocional y económicamente o para que sus hijos e hijas tengan un padre.

Sin embargo, es mucho más perjudicial para los niños y niñas crecer en un ambiente violento y que tengan una figura paternal negativa porque aprenden que la violencia también se aprende.



3. Tipos de conductas violentas dentro del maltrato

Los malos tratos se pueden ejercer de una manera activa y visible o directa o, por el contrario de una manera pasiva, invisible o indirecta.

La violencia física

Cualquier conducta que implica el uso de la fuerza en el cuerpo de la mujer, para causar lesión física, daño, o dolor, con el uso de armas o no.

-Acciones activas: empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, quemaduras, golpes con objetos, pudiendo producir hematomas, fracturas, quemaduras, heridas, cortes, lesiones de órganos internos y/o lesiones irreversibles.



-Acciones pasivas: impedir a la mujer el descanso, la alimentación adecuada, el cuidado sanitario básico o no actuar cuando la mujer necesita atención médica.

La violencia física es la forma más evidente, al ser la que más se ve y por eso permite a la víctima darse cuenta de que está sufriendo maltrato y es más fácil que acuda a pedir ayuda ante estas agresiones.

Siempre que haya violencia física, la víctima antes habrá sufrido desprecio y maltrato psicológico.

La violencia psicológica

Todas aquellas acciones que **dañan emocionalmente** a la víctima, le hacen creerse que no vale nada, **culpable** del maltrato que está recibiendo, anulan su personalidad y su autoestima, le provocan **miedo y terror** y le hacen dependiente de su agresor.

- Activas (visibles): **insultos**, culpabilizar a la mujer de todo lo malo que sucede, **manipulaciones**, **humillaciones**, **burlas**, **descalificaciones**, **coerción**, **críticas**, desprecios, gritos, miradas o posturas intimidatorias, **chantajes**, **amenazas**. **Desprecio de las opiniones, trabajos y actividades de la mujer.**

La **amenaza de que se ejercerá violencia** actúa como INSTRUMENTO DE CONTROL sobre las mujeres de una forma terriblemente eficaz, pues les impide tomar las decisiones que más les convienen, empujándoles a obedecer lo que digan sus maridos o compañeros. **La amenaza es el instrumento que mantiene el miedo, y este miedo es la base fundamental de la sumisión y la obediencia.**

Los celos obsesivos son la excusa perfecta para controlar a la mujer, en ningún caso son una muestra de que la quiera más.

-Pasivas (invisibles): **abandono y aislamiento emocional, incomunicación, la indiferencia** hacia sus necesidades, la falta total de atención, no valorar las cualidades de la mujer, impedimento a que pueda expresarse libremente, centrar las verbalizaciones sobre los errores de la mujer, ironía y cinismo.

Su objetivo es limitar al máximo la autonomía personal de la mujer y erosionar su autoestima e iniciativa propia, con el fin de reducirla a un ser pasivo y dócil.

La violencia sexual

El maltrato sexual se produce cuando se obliga a la mujer a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, o en una forma que ella no quiere, ya sea por la fuerza o mediante coacciones.

-Activas: imponer, forzar, coaccionar o manipular a la mujer a mantener una conducta sexual no deseada.

-Pasivas: ignorar las necesidades sexuales de la mujer, despreciar mantener relaciones sexuales con ella, mantener relaciones sexuales con otra mujer, en otra relación sentimental o mediante el uso de la prostitución, no procurar el disfrute sexual de la mujer, no cuidar el dolor físico que pueda experimentar en la relación sexual.

Los maltratadores suelen utilizar las relaciones sexuales como muestra de reconciliación o como muestra de castigo.



La Violencia Social

Toda acción dirigida a separar y aislar a la mujer de sus familiares y amigos, o hacer que éstos se alejen de la mujer.

-Activa/directa: impedir a la mujer mantener relaciones sociales, con la familia, amigos, compañeros de trabajo, ejercer violencia psicológica en público.

-Pasiva/indirecta: Criticar a la familia y amigos de la mujer para que ella desconfíe y se distancie de su entorno social. Pretende hacerle pensar que ella no necesita relacionarse con otras personas que no sea él. El agresor suele dar una imagen positiva de sí mismo a la gente que rodea a la mujer para que no crean posible el maltrato.



La Violencia Económica

El maltratador pretende debilitar económicamente a la mujer para hacerle dependiente de él o bien aprovecharse de su trabajo y esfuerzo de la mujer para vivir y cubrir sus necesidades.



-Activas (visibles): imponer a la mujer que trabaje para mantener el hogar y pagar los gastos del agresor y sus adicciones. Gastar el dinero de ella o de la familia a escondidas, controlar el dinero, decidir unilateralmente en qué se gasta el dinero, obligar a la víctima a contraer deudas o a pedir créditos para él de los que luego él no se responsabilizará, apoderarse de los bienes de la mujer, obligar a la mujer a justificar todos los gastos...

-Pasivas (invisibles): impide a la mujer trabajar por lo que la hace dependiente de él, esto lo justifica con mensajes como: "lo hago porque quiero que tú no te canses", "lo hago para tenerte como una reina", haciéndole creer que es por su bien; así como ocultarle el dinero o los bienes que él posee.

La violencia ambiental

El maltratador agrede o destroza aquellos objetos, bienes o animales domésticos que son importantes para la víctima. Por ejemplo, causar daño o matar a una mascota, destrozarse las puertas o la casa de la víctima. Su objetivo es causar más dolor a la mujer, al destrozar bienes que tienen un alto valor sentimental para ella y sus hijos/as.

4. Consecuencias

La mujer que sufre algunas o todas las conductas violentas antes mencionadas, presentará una serie de síntomas que varían dependiendo de qué tipo de maltrato padezca, la duración del maltrato y de los factores personales del agresor y de la víctima.

Los síntomas que puede tener la mujer son los siguientes:



- **Emocional:** tristeza, angustia, miedo, anestesia emocional, desasosiego, desesperanza, apatía, confusión aguda, bloqueo emocional, culpa, disminución de la capacidad para disfrutar o para sentir emociones agradables.
- **Cognitivo:** dificultades para razonar, autoconcepto completamente negativo, incapacidad para concentrarse, pensamientos de muerte, indefensión aprendida (la mujer piensa que no tiene ningún control sobre la situación del maltrato, haga lo que haga va a ser maltratada por el agresor).
- **Conductual:** episodios de llanto, conductas de hipervigilancia, abandono de la realización de actividades básicas o de autocuidado.
- **Fisiológico:** fatiga, insomnio, aumento de activación, los movimientos musculares se vuelven más agitados o se ralentizan, pérdida o ganancia acusada de peso.

Los trastornos más comunes presentes en las víctimas de violencia de género son:

- Trastornos depresivos.
- Trastorno de estrés postraumático.
- Trastornos relacionados con la ansiedad.

5. ¿Cómo detectarlo?

-Si un hombre maltrata a su pareja o expareja, no la quiere. El objetivo de su relación es conseguir el dominio, control y poder sobre la mujer.

- Nadie debe hacer daño a su pareja.

-Es necesario que las mujeres estemos atentas a las **señales del maltrato**:

- Si un hombre ridiculiza, descalifica, humilla en público y en privado, grita, culpabiliza de la situación a su pareja.



- Si le exige explicaciones, y quiere controlar dónde va, con quién y cuándo.
- Si critica cómo se comporta o habla su pareja, cómo viste, se peina, se maquilla.
- Si él desconfía de la familia y amigos de la pareja, considera que son una mala influencia para ella y le impide relacionarse con ellos.

En el momento en el que el hombre violento agrede, física o psicológicamente, no va a detenerse, iniciada la violencia ésta nunca se detiene, va a continuar agrediendo a la mujer y esta violencia se va a ir recrudeciendo con el paso del tiempo.

Por ello, las esperanzas en que él cambie son inútiles y perjudiciales para la mujer, le impiden que ella pueda pedir ayuda y salir de la situación del maltrato. El hombre que agrede necesita tomar conciencia de que ejerce maltrato y seguir un tratamiento psicológico para dejar de ser agresor.

6. ¿Qué puedes hacer si eres víctima de violencia de género?

Si sufres maltrato de cualquier tipo, puedes pedir ayuda y salir de esa situación. Puedes tener una vida libre de la violencia y establecer relaciones sanas e igualitarias. Con la ayuda de los profesionales y los recursos adecuados puedes recuperar tu vida, tus cualidades y tu autoestima anterior al maltrato.

Es importante reconocer que se padece el maltrato para poder iniciar el cambio y el proceso de recuperación. Tú no eres culpable del maltrato, ni de lo que piensa o dice el agresor.

Tienes derecho a recibir atención y protección. **Puedes:**

- Decir no a las peticiones del maltratador.
- Ir al hospital.
- Denunciar en una comisaría o cuartel.
- Contar lo que te ha pasado.
- Llamar al:

- Teléfono de atención a víctimas de violencia de género: **016**
- Centro de atención de urgencias y emergencias: **012**
- Teléfono para víctimas con discapacidad auditiva: **900 116 016**



7. Conclusiones de los talleres de género sin violencia

En los talleres con mujeres y jóvenes en materia de violencia de género se han llegado a estas conclusiones:



- Las mujeres inmigrantes no identifican la violencia de género, por ello es necesario seguir realizando actividades de **educación, sensibilización y concienciación** en esta materia.
- Las mujeres inmigrantes sufren una doble vulnerabilidad: ser mujer y ser inmigrante. La persona inmigrante es más vulnerable por las dificultades del proceso migratorio, no es inhe-

rente a la persona. Además se enfrentan a otros obstáculos: el lenguaje, la cultura, el estatus legal, las dificultades al acceso a los servicios.

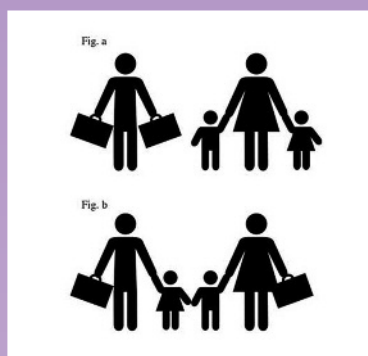
- Las mujeres de etnia gitana y de algunos países piden que se respeten sus valores y sus costumbres y, a su vez, reconocen que les gustaría que sus hijos e hijas tengan relaciones más igualitarias.

- Los jóvenes piden que los talleres se hagan de forma interactiva, y sobre todo en formato visual, usando: vídeos, cortos, cuentos, fotos.



- Es necesario **desmontar los estereotipos de género** existentes: rasgos, roles y expectativas asignadas a hombres y mujeres. Así como desmitificar el amor romántico y las creencias entorno a él.

- Los celos son naturales en cierta medida. El problema viene cuando son **celos obsesivos** y sólo se quiere controlar a la pareja, no significa que haya más amor. Hay que poner límites a la persona celosa y ella es responsable de cambiar.



- Es necesario hablar en positivo y destacar las relaciones no violentas, promocionar **relaciones igualitarias** y transmitir **formas saludables de comunicación en la pareja**.

- Las **relaciones no violentas** se basan en estos valores hacia los dos miembros de la pareja: la negociación justa, conductas no amenazantes, valoración y respeto mutuos, honestidad, asumir la responsabilidad paterna, responsabilidad compartida, econo-

mía compartida (tomar juntos las decisiones económicas y que los acuerdos benefician al hombre y a la mujer).

8. Recursos específicos

Atención social a la mujer

MADRID

-Servicio de atención a mujeres maltratadas (Savd):

Teléfono gratuito: **900 222 100**

-Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales (Cavas):

C/ O' Donnell, 42, Tlf: 91 574 01 10

-Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género I:

C/ Virgen de Lluch, 101, bajo

Tlf: 91 406 16 58 / 91 406 16 59

91 406 16 60

C/ Comandante Fontanes, 8, bajo

Tlf: 91 472 04 69

Asociaciones:

-Asociación de Mujeres

"Nosotras Mismas" de Chamberí

C/ Santa Engracia 108, 1º Int.

Tlf: 91 442 49 91

-Asociación de Mujeres Españolas Gitanas

Avd. Orcasur, 49-50. Tlf: 91 317 82 36

-Federación de Mujeres Progresistas

C/Ribera de los Curtidores, 3. Tlf: 91 539 97 99 / 91 539 02 38



ALICANTE

-Atención telefónica de urgencia: 900 15 16 16.

Horario: de lunes a domingo de 20:00 a 08:00h. Es indispensable que la llamada se realice desde un teléfono fijo.

-Servicio de atención jurídica en el departamento de Igualdad

Teléfono: 965 10 50 86

-Servicio de Asesoría en Inmigración e Interculturalidad (S.A.I)

Plaza del Carmen 9, CP: 03002. Tlf: 965 98 11 30

-Gabinete de Atención a víctimas de violencia doméstica (GAVID)

Este servicio es competencia de la Policía Local

C/ Julián Besteiro 15, Polígono de Babel. Tlf: 96 514 95 00- 96 514 95 01

-ADDA Asociación d'Ajuda a la Dona Alicante

C/Rafael Asín 12, Teléfono: 96 525 94 60

-Amunod Asociación de Mujeres de la noche buscando el día

C/ Capitán Hernández Mira 11, Bajo. Teléfono: 96 592 95 97

BARCELONA

-Equip d'Atenció a les Dones

C/Garcilaso 23-27, Teléfono: 93 243 37 10

-Espai d'Atenció Dona per la Dona

C/Béjar 56, Teléfono: 93 490 92 02

-Associació Assistència a Dones Agredides Sexualment

C/ Balmes 52, Teléfono: 93 487 57 60

-Associació In Via (Servei d' Orientació i Support)

C/ València 273, Teléfono: 93 215 56 26

-Intervenció Psicològica (Serveis d'atenció a immigrants estrangers i refugiats)

C/ Aribau 119, Teléfono: 93 323 30 28

-Servei d'Atenció a Immigrants Estrangers i Refugiats

Av. Paral·lel 202-204, Teléfono: 93 256 38 00

9. Agradecimientos

La realización de las actividades del proyecto ha sido posible gracias a la colaboración activa de las siguientes asociaciones de Madrid y Alicante:

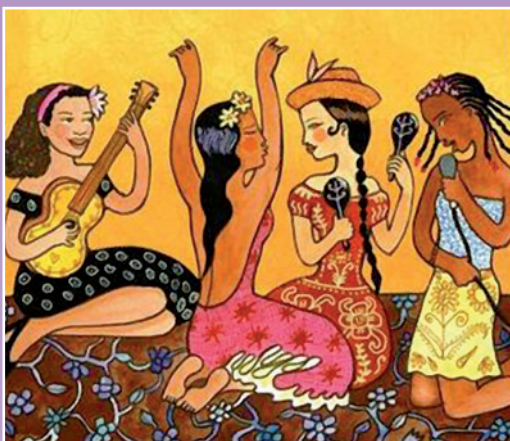
- Fundeso
- Ciudad Joven
- Asociación Semilla
- Colectivo La Calle “Ventilla”
- Asociación Senegalesa en España

La relación con las entidades ha sido estrecha y muy satisfactoria, se ha conseguido realizar un trabajo en red y contribuir a la eliminación de la violencia de género.

Aculco agradece encarecidamente la participación activa de las voluntarias:

Alexandra Estévez, Tatiana Hoyos, Rosario Lucas, Rebeca Pernices y Marcelo Pollio de la Tebez. Gracias a su colaboración desinteresada en la preparación y desarrollo de los talleres, los resultados del proyecto han sido muy positivos.

El proyecto se ha ejecutado en Barcelona gracias a Fabiola Espinosa. En Alicante lo ha ejecutado el equipo técnico: Beatriz Caro (psicóloga), Javier Cózar (técnico de proyectos), Rosa Díez (orientadora laboral) y Pedro V. Arnedo (abogado). En Madrid lo han desarrollado Begoña Bustos (psicóloga), Daniela (trabajadora Social) y David Silla (técnico de proyectos).



GÉNERO SIN VIOLENCIA

SEDE CENTRAL ACULCO MADRID:

C/ Albendiego 24, locales 4 y 5 • 28029 Madrid • Metro: Ventilla o Plaza Castilla.

Telefax: 91 598 23 14.

Web: www.aculco.org

Horario: De Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00.

Viernes de 9:00 a 15:00.

ACULCO ALICANTE:

Plaza del Foguerer Tomás Valcárcel, 14 Alicante.

Teléfono: 96 520 06 56.

Horario: De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18.00.

ACULCO BARCELONA:

C/ Diputació 321, 5º 1 • 08009 Barcelona.

Asociación Sociocultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica

Aculco

Álvaro Zuleta Cortés

Presidente de Aculco

Begoña Bustos

Redacción de la guía

Beatriz Caro

Javier Cózar

Colaboradoras del proyecto:

Alexandra Estévez

Tatiana Hoyos

Rosario Lucas

Rebeca Perdices

Marcelo Pollio



Asociación Sociocultural y de Cooperación al
Desarrollo por Colombia e Iberoamérica



www.aculco.org



Impreso en papel ecológico